

## DESIGNA SUBROGANCIA QUE INDICA DECRETO ALCALDICIO Nº 3019

**GYHRA SOTO** 

LCALDE

QUILLON 1 5 JUL 2015

## VISTOS:

- 1. Decreto Alcaldicio N°2.682 de fecha 12 de Junio 2015, que designa en cometido de servicio a Sta. María Gabriela Vallejos,
- 2. Decreto Alcaldicio N°2.811 de fecha 25 de Junio 2015 que concede Permiso Post natal parental completo a Sra. Yanet Tobar González,
- 3. Decreto Alcaldicio N°2.967 de fecha 13 de Julio 2015, que autoriza Permiso Administrativo a Don Ricardo Neira Arias,
- 4. Lo dispuesto en la Ley N°18.883/89 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 5. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, del tribunal electoral de la región del Bío Bío;
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones;

## **CONSIDERANDO:**

- 1. La ausencia del titular de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 2. La ausencia del 1° y 3° subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario;
- 3. La inexistencia del 2° subrogante de la Dirección de Desarrollo Comunitario

## DECRETO:

1.-NOMBRASE, en calidad de SUBROGANTE como Director de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. VLADIMIR PEÑA MAHUZIER, Directivo, Grado 07°, E.M.S, solo por el día 17 de Julio 2015, quedando además con la titularidad de Administrador Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL

MINISTRO DE FE

DISTRIBUCION - RECURSOS HUMANOS

PB/apb.-

- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL